

Buenos Aires, 5 de mayo de 2009

Autos y Vistos:

De conformidad con lo dictaminado por la señora Procuradora Fiscal, se declara que resulta competente para conocer en las actuaciones el Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de Mendoza, al que se le remitirán. Hágase saber al Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Mendoza. ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI - JUAN CARLOS MAQUEDA - E. RAUL ZAFFARONI - CARMEN M. ARGIBAY.

ES COPIA